



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°1251.-

DALCAHUE, 29 de noviembre del 2024.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°1415-1419. El Decreto Alcaldicio N°1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz Administrativo grado 14 de la E.M.S.: Doña Clorinda Hurtado, CASTRO**, ir a Bienes Nacionales para solicitar postulación de concesión de Parque Teguel Pupetra y consultar por trámites de persona de la comuna. El **29/11/2024. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva.**
2. **Don Victor Paredes Bahamonde, HONORARIOS: Don Víctor Paredes, DALCAHUE," 4ta.** Fecha de Mountain Bike Dalcahue 2024". El **30/11/2024 y 01/12/2024 (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en LSVP-31.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

RCCC/CIVG/RCCC/PYOA/fmee